

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
084	08001333300820180009400	EJECUTIVOS	PEDRO JUAN HIGGINS MOLINA	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	TRASLADO RECURSOS	PRINCIPAL	CLICK AQUI

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACIÓN (ART. 242 C.P.A.C.A.) (ART. 110 C.G.P.) Nº 084 DE FECHA 23/05/2023

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 23/05/2023, POR UN (1) DIA
A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 23/05/2023
EMPIEZA EL TRASLADO: 24/05/2023A LAS 07:30 AM
VENCE EL TRASLADO: 26/05/2023A LAS 04:00 PM
GERMÁN GARCÍA

